

LO EXÓTICO Y LO INUSUAL EN LOS RETRATOS E INVENTARIOS DE LAS INFANTAS ISABEL CLARA EUGENIA Y CATALINA MICAELA

MARÍA ALBALADEJO MARTÍNEZ

Universidad Católica San Antonio (Murcia)

Resumen: En el ambiente más íntimo y familiar de palacio, las infantas Isabel Clara Eugenia y Catalina Micaela se rodearon de todo tipo de objetos y criaturas extrañas, enseñas del poder y del lujo que ostentaba la monarquía de Felipe II.

Diversos testimonios de la época, sus retratos y cartas y, especialmente las cuentas de los Archivos Generales de Palacio y de Simancas ponen de manifiesto que las infantas de España atesoraron bienes exóticos haciendo alarde de este coleccionismo que se gestó en las cortes europeas durante el renacimiento como símbolo de buen gusto y distinción*.

Palabras claves: Monarquía, Felipe II, Infantas, exótico y protocolo.

Sommario: Nell'atmosfera più intima e familiare del palazzo, le Infanti Elisabetta Clara Eugenia e Catalina Micaela si circondavano di ogni tipo di oggetti e strane creature, emblemi del potere e del lusso che ha ostentato la monarchia di Filippo II.

Diverse testimonianze di quel tempo, i loro ritratti e le loro lettere e, soprattutto, i conti dell'Archivio Generale del Palazzo e di quello di Simancas, evidenziano che le principesse di Spagna accumulavano beni esotici, ostentando questa collezione che ebbe inizio nelle corti europee durante il Rinascimento come simbolo di buon gusto e raffinatezza.

Parole chiave: Monarchia, Filippo II, principesse, esotici e protocollo

Abstract: In the domestic atmosphere, intimate and familiar, Infant Isabel Clara Eugenia and Catalina Micaela were surrounded by every all kinds of rare humans and objects, symbols of their power and luxury of the monarchy they represented. Different testimonies of the season, her portraits and letters and, especially the documents of the Archives Generals of Palace and Simancas show that the Infants of Spain have exotic property followed the collecting of the Europe Courts during the Renaissance, symbol of good taste, luxury and distinction.

Keywords: Monarchy, Felipe II, Infants, exotic and protocol.

L'esotico e insolito nei ritratti e inventari delle principesse Isabella Clara Eugenia e Catalina Micaela
The exotic and unusual in portraits and inventories of infantas Isabel Clara Eugenia and Catalina Micaela

* Este trabajo se ha realizado dentro del proyecto de investigación Imagen y Apariencia II (08723/PHCS/08) financiado con cargo al Programa de Generación de Conocimiento Científico de Excelencia de la Fundación Séneca-Agencia de Ciencia y Tecnología de la Región de Murcia en el marco del II PCTRM 2013-14.

BIBLID [(2014), 4; 95-110]

Recep.: 13/03/2013

Acept.: 22/04/2013

1. Introducción

En la esfera doméstica, íntima y familiar, las infantas Isabel Clara Eugenia y Catalina Micaela, hijas de Felipe II y de Isabel de Valois, se rodearon de todo tipo de lujos y entretenimientos, entre ellos enanos, animales de compañía y objetos suntuosos y novedosos, símbolos de su estatus y del prestigio de la monarquía a la que representaban.

Este gusto por lo exótico y lo inusual fue un hábito que se gestó en las cortes europeas durante el Renacimiento, dando lugar a una tradición que los monarcas, príncipes y princesas mantuvieron durante siglos.

En España esta afición por lo extraño es claramente perceptible a finales del siglo XVI en las hijas de Felipe II, quienes heredaron y manifestaron un creciente interés por objetos y criaturas que, percibidas como algo fantástico, formaron parte de la vida cotidiana, juegos y boato que envolvía a las infantas Isabel Clara Eugenia y Catalina Micaela, alcanzado éstos una gran estima y consideración en la cultura aristocrática en época Moderna.

El coleccionismo de objetos singulares, animales exóticos y el gusto por el acompañamiento de “criaturas pintorescas” como los enanos, se convirtieron en tradiciones de los Habsburgo durante el siglo XVI transmitidas por la corte portuguesa. Manuel I de Portugal instauró estas aficiones que tanto

éxito alcanzaron entre los miembros de la realeza, interesados por aquellas curiosidades que llegaban de Oriente tras el descubrimiento en 1499 de nuevas rutas comerciales que conectaban de manera directa a Portugal con Asia, África y América¹.

Gracias a la cantidad de productos que generaban sus numerosos territorios y a los contactos que estos les permitían con Oriente, en materia de lujo España se mostró siempre aventajada. Metales, piedras preciosas, tintes, animales y personas de compañía, que daban a la apariencia cortesana una mayor riqueza y majestuosidad en concordancia con el recién adoptado ceremonial borgoñón², llegaban a la península y pasaban un estricto control comercial administrado por la Casa de Contratación en Sevilla (1503), en donde se intercambiaban los productos que se obtenían del Nuevo Mundo por manufacturas que eran llevadas a América³. Desde entonces, la adquisición de este tipo de efectos, hasta el momento nunca vistos, despertó una gran atracción incentivada por la posibilidad de representar la gloria y el poder absoluto, la idea del imperialismo y el dominio de la monarquía sobre la naturaleza⁴. La posesión de este tipo de curiosidades mostraba un carácter abierto e inquieto por el aprendizaje, ilustraba de los gustos de sus propietarios y se prestaba a conseguir la diversión de sus dueños, de ahí que se desarrollase el comercio de esclavos, la presencia de enanos o “gentes de placer” y de animales poco frecuentes dentro de los círculos cortesanos⁵.

1. Pérez de Tudela, A. y Jordan Gschwend, A.: “Renaissance ménageries. Exotic animals and pets at the Habsburg Courts in Iberia and Central Europe”, *Early Modern Zoology: the construction of animals in Science, Literature and the Visual Arts*, Holanda, Brill, 2007, pp. 419-432. Manuel I de Portugal mandó realizar una expedición, el 8 de julio de 1497, que duró hasta el 12 de julio de 1499, encabezada por el almirante Vasco de Gama. La ruta que se estableció, a través de la Costa Oriental de África, lo que permitió obtener grandes beneficios para el comercio de las especias y otros productos de Oriente evitando el paso por los territorios en poder de los turcos.

2. Noel, Ch.: “La etiqueta borgoñona en la corte de España (1547-1800)”, *Manuscripts* 22, 2004, pp. 139-158.

3. Boucher, F.: *Historia del vestido de Occidente desde la Antigüedad hasta nuestros días*, Barcelona, S. A., 1965, p. 220.

4. Pérez de Tudela, A. y Jordan Gschwend, A.: “Renaissance ménageries. Exotic animals and pets at the Habsburg Courts in Iberia and Central Europe”, *Early Modern Zoology: the construction of animals in Science, Literature and the Visual Arts*, Holanda, Brill, 2007, pp. 419-432. Esta idea es recogida de la obra de Cañizares, J.: “Iberian science in the Renaissance: Ignored How much Longer” *Perspectives on science* 12, 2004, pp. 86-124.

5. *Ibid.* Éstos, que comenzaron siendo una parte esencial del espectáculo y el despliegue de poderío de la monarquía portuguesa, también fueron un símbolo de autoridad y riqueza en la corte de los Austrias.

2. La presencia de enanos y de entretenimiento en la Casa de las infantas

Los enanos, según palabras del historiador Bouza, “se habían convertido en objetos preciosos dignos de pasar a engrosar la real cámara de las maravillas”, tratados como fetiches que incentivaban competiciones entre los miembros de la realeza para ver quien conseguía el más virtuoso y raro⁶. Fueron tan codiciados que se utilizaron como regalos diplomáticos, poseyendo las infantas, bufones y enanos para sus juegos. La propia Isabel Clara Eugenia mantuvo e hizo honor de esa costumbre como archiduquesa de los Países Bajos, desde donde envió, entre 1602 y 1605, varios enanos como regalos para Felipe III⁷. En España, lo extraño y original unido al concepto de exclusividad y riqueza fueron planteamientos muy presentes en la Corona que inició esta costumbre preocupada por su imagen y su propaganda política.

Un tal “Gonzalillo”, gentil hombre de placer, es mencionado en las cartas que Felipe II escribió a sus hijas, durante su estancia en Portugal y posteriormente a Catalina Micaela, una vez convertida en Duquesa de Saboya. En ellas aparecen referencias a este personaje identificado como Gonzalo de Liaño⁸. En una carta dirigida a Catalina Micaela desde Monzón el 23 de agosto de 1585, Felipe II escribió: “Y el no salir fuera creo que nos hace que estemos buenos los de la casa, aunque de fuera hay muchos enfermos y no se qué más nuevas oís dar de aquí, que no hay más que éstas. Y que vuestra

hermana se hace tahúr de un juego nuevo que ha traído Gonzalillo, que no sé si lo hay ahí y ella os debe escribir de él”⁹.

Más tarde, el rey vuelve a nombrarlo en una misiva con fecha de 17 de agosto de 1587, enviada desde San Lorenzo de El Escorial, en donde dice así: “Gonzalillo lo hace tan bien que quiere ir a veros y al Duque, y yo he holgado de ello; y me ha pedido que os escriba con él y así lo hago de muy buena gana, aunque ha días que no tenemos cartas vuestras pero sabemos que estabais todos buenos y así lo estamos aquí; y vuestro hermano, que se quedó en Madrid porque no lo estaba, ha venido después bueno y mi hermana está aquí también, como habréis sabido, y porque Gonzalo os dará más nuevas acá no diré yo sino que os guarde Dios como deseo”¹⁰.

Realmente existía una buena relación entre las infantas y estos acompañantes entre los cuales se llegaba a establecer una amistad y un gran cariño. Es el caso de Magdalena Ruíz. La enana, que comenzó a trabajar en la corte estando al servicio del infante Carlos y posteriormente de Juana de Austria, supo ganarse el afecto de toda la familia real convirtiéndose en una compañía imprescindible para Isabel Clara Eugenia y Catalina Micaela. Las cartas anteriormente mencionadas así lo demuestran. En Lisboa, el 25 de julio de 1582, Felipe II les relata que Magdalena Ruíz las echa mucho de menos, con estas palabras: “Magdalena lo hace muy bien en escribiros y está aquí ahora dice que os diga de su parte que quisiera más estar con vosotras que

6. Bouza, F.: *Locos, enanos y hombres de placer en la corte de los Austrias*, Madrid, Temas de Hoy, 1991, p.18.

7. Patrimonio Nacional.: *El arte en la corte de los archiduques Alberto de Austria e Isabel Clara Eugenia (1598-1633): Un reino imaginado*, catálogo de la exposición (Madrid, Museo Nacional del Prado, 1999), Patrimonio Nacional. Madrid 1999, p. 67.

8. A Gonzalo de Liaño Nieves Baranda ha dedicado el trabajo titulado “Las cartas de un gentilhomme de placer: Gonzalo de Liaño “trompeta de esta corte”” en *Lectura y signo* 4, 2009, pp. 9-33. Esta autora lo señala como el Gonzalillo de la correspondencia filipina a caballo siempre entre Italia y España.

9. Bouza, F.: *Cartas de Felipe II a sus hijas*, Madrid, Turner, 1998, p. 153. Según este autor, Gonzalillo “debía de tratarse de uno más de los hombres de placer de palacio a los que tan aficionado eran Felipe II y su familia”.

10. *Ibid.*

enviaros recado; y yo digo que, aunque se le levantan los pies cuando oye algún son, se cansa ya tanto que no puede bailar”¹¹.

Además de mantener su propia correspondencia entre ellas, en sus cartas, el rey a menudo les hacía llegar noticias sobre su estado de salud delicado y su comportamiento rebelde haciendo alusión a su afición por la bebida¹². Desde Lisboa, a 1 de octubre de 1582, el monarca les hacía llegar a las infantas lo siguiente: “de los toros os escribí en otro día cuán ruines fueron y así no hay más que decir de ellos, sino de Magdalena, que después ha estado acá con calentura y sangrada dos veces y purgada una, más ya está buena y hoy ha venido acá, aunque muy flaca y de mala color, y me dijo que no se sabía bien el vino, que es mala señal para ella. Y hoy no tenéis de que quejaros de ella, pues sin deciros nada, ha escrito”¹³.

El carácter resuelto y espontáneo que demostraban algunos enanos, hizo que fueran considerados acompañantes fieles y sinceros que la monarquía utilizaba para escapar de su rígido protocolo, dotándolos de ciertas concesiones que se creían implícitas en el temperamento de estos bufones. A pesar de la falta de un estudio que profundice en el séquito de enanos y enanas que acompañaban a las infantas, se conocen algunos de los nombres de sus damas enanas. Es el caso de Catalina Estefanía dama enana que

aparece, entre sus damas de honor, en una “relación de los criados y criadas de S.S.A.A. y sus gajes”, sin fechar¹⁴. También el caso de la enana Luisa, dama de la corte hacia 1570, y el de Elena Fuerte, enana de los infantes desde 1577 a 1615¹⁵. A esta última, se la conoce además por las numerosas mercedes que se le conceden. Entre ellas figuran “diez y siete escudos de oro para unos botones de este metal” que la infanta Catalina Micaela, le encarga como presente en 1579¹⁶.

No obstante, la más señalada y conocida es Magdalena Ruíz, la cual junto a su familia disfrutó de una privilegiada situación. Viuda de don Rodrigo Tejeda, la enana, que fue madre de dos hijas, Inés de la Concepción, monja del monasterio franciscano de la Cruz cercano a Cubas, y Juana Ruíz, casada con Francisco de Oviedo, criado de su Majestad, permaneció al servicio de la Casa de Austria hasta su fallecimiento en el año de 1605¹⁷.

Conforme a ello, en el año de 1585, cuando Isabel Clara Eugenia era la primogénita de Felipe II y la descendiente del monarca más poderoso del mundo aún sin compromiso, Magdalena Ruíz posó junto a la infanta (Fig. 1). En este retrato realizado por Alonso Sánchez Coello, actualmente en el Museo Nacional del Prado, Isabel aparece distinguida y bella. Su saya blanca-dorada y el copete con un hermoso joyel le otorgan la impronta de

11. *Ibid.*, p. 87; Patrimonio Nacional.: *El arte en la corte de los archiduques Alberto de Austria e Isabel Clara Eugenia (1598-1633): Un reino imaginado*, catálogo de la exposición (Madrid, Museo Nacional del Prado, 1999), Patrimonio Nacional. Madrid 1999, p.140; *El retrato del Renacimiento*, Catálogo de la exposición (Madrid, Museo Nacional del Prado, 2008), Museo Nacional del Prado, Madrid 2008, p.404. De Portugal provendrían su collar de coral rojo y los dos monos exóticos, de largo pelaje.

12. Bouza, F.: *Corre manuscrito: una historia cultural del Siglo de Oro*, Madrid, Historia S.A 2001, p.185. Esta correspondencia no se conserva.

13. Bouza, F.: *Cartas de Felipe II a sus hijas*, Madrid, Turner, 1998, p. 94 Cito uno de los textos que ilustran del carácter de Magdalena: “Madalena me dijo hoy que escribiría y hasta agora no ha venido, que no sé qué se trae estos días que parece muy poco. No sé si el vino tiene alguna culpa de esto; y bueno me pondría si supiese que yo escribo tal cosa. Y Morata está aquí agora y un poco asido y con el mayor desasosiego del mundo”. En Lisboa, 29 enero 1582.

14. Martínez Hernández, S.: “Significación y trascendencia del género epistolar en la política cortesana: la correspondencia inédita entre la infanta Isabel Clara Eugenia y el marqués de Velada”, *Hispania*, LXIV/2, 217, 2004, p.483.

15. Moreno Villa, J.: *Locos, enanos y niños palaciegos, Siglos XVI y XVII*, Madrid, La Casa de España en Mexico, Editorial Presencia, 1939, p.45.

16. *Ibid.*, p.94.

17. Bouza, F.: *Locos, enanos y hombres de placer en la corte de los Austrias*, Madrid, Temas de Hoy, 1991, p. 39. En esta obra, su autor recoge que José Moreno Villa encuentra registrada a Magdalena en las nóminas de palacio hasta su muerte en El Escorial en 1605.



Fig. 1) Alonso Sánchez Coello, *Isabel Clara Eugenia y Magdalena Ruíz*, 1585, © Museo Nacional del Prado, Madrid

una gran heredera. El camafeo que recoge en su mano derecha muestra que pertenece a la línea sucesora de Felipe II, cuyo busto aparece en esta joya que la infanta enseña orgullosa¹⁸. Un dosel cubierto por un tejido de brocatel protege su figura, concediéndole una gran autoridad. Sus aptitudes humanas para el gobierno quedan de manifiesto en el gesto de la infanta apoyando su mano izquierda sobre la cabeza de la enana en actitud de cariño, mando y protección. Magdalena Ruíz no se halla junto a Isabel Clara Eugenia por casualidad, su presencia refuerza la imagen mayestática de la infanta y sirve de excusa para resaltar y enaltecer las cualidades de Isabel, su belleza y finura en contraposición con los rasgos poco agraciados de Magdalena, además de su autoridad y piedad. Se trata del esquema de retrato áulico con acompañante que Alonso Sánchez Coello asimiló, imitando incluso el mismo gesto, para yuxtaponer a Isabel Clara Eugenia y a su criada, que el de la pintura de *Juana de Austria junto a un esclavo negro*, realizada por Cristóbal de Morales en el año de 1552 en conmemoración por su matrimonio con Juan Manuel de Portugal¹⁹. Durante toda esta centuria, el gusto por lo desconocido hizo que esta tipología se repitiera en los retratos cortesanos para mostrar el prestigio de quienes poseían estos seres tan preciados²⁰.

Asimismo, la figura de la enana cumple un papel esencial para introducir la noción de hegemonía y prestigio de la Casa de Austria a través de lo exótico y lo inusual. La enana y los simios que Magdalena Ruíz sujeta son elementos que demuestran el gusto de la monarquía por estas novedades y la extensión que alcanzaban sus dominios internacionales. Magdalena Ruíz aparece a la derecha de Isabel Clara Eugenia imitando en cierto modo

18. Ruíz Gómez, L.: "El retrato de corte", en Falomir, Miguel (comisario), *El retrato del Renacimiento*, cat. exp., Madrid, Museo Nacional del Prado, 2008, p. 404.

19. Kusche, M.: *Retratos y retratadores. Alonso Sánchez Coello y sus competidores. Sofonisba Anguissola, Jorge de la Rúa y Rolán Moys*, Madrid, Fundación Arte Hispánico, 2003, pp. 35-37. Una de las primeras muestras, la constituye el retrato de Juana de Austria, obra de Cristóbal de Morales. En recuerdo por su matrimonio con Juan Manuel de Portugal, Juana fue representada en Lisboa por este pintor, quien "decidió deliberadamente indicar el elevado estatus de la princesa por el procedimiento de poner su mano sobre la cabeza de un esclavo negro".

20. *Ibid.* Jakob Seisenegger reprodujo este esquema por primera vez, en el retrato de *Carlos V junto a un perro*. Posteriormente, Antonio Moro, en su primer viaje España, hacia 1551-1552, introdujo entre sus colaboradores e imitadores, reinterpretando esa tipología en 1549 con el retrato *del bufón del duque de Alba acompañado de su perro*. Cristóbal de Morales, en Portugal, y Alonso Sánchez Coello y Sofonisba Anguissola en España, fueron quienes desarrollaron este mismo modelo.

la apostura de la infanta, lo que supone una concesión por parte de ésta y del pintor. De rodillas, Magdalena sujeta entre sus manos dos simios y un collar de cuentas de coral que algunos historiadores han identificado como un recuerdo de Portugal²¹. Ambos monos son especímenes “oriundos de la América amazónica”, probablemente un tamarino cabeza de algodón procedente de Colombia, Panamá y Costa Rica, y un tamarino manto blanco originario de Brasil que servirían para su distracción.

También, para su entretenimiento, las infantas contaban con un criado de raza negra entre los miembros de su servicio. Las cuentas en relación con la ropa blanca de Isabel Clara Eugenia y Catalina Micaela mencionan la realización de unos greguescos de paño verde con sus medias, que se hicieron en el año de 1584, “para el negro de sus altezas”, quedando constancia de que las infantas gozaron de la presencia de diversos siervos cuyo fin era proporcionarles juegos y risas en el ambiente cortesano²². “Aunque los orígenes de la tradición esclavista hispalense parecen remontarse a la época cartaginesa, romana y medieval, no fue hasta el descubrimiento de América cuando el sistema esclavista se fortaleció, coincidiendo, por un lado, con las primeras incursiones que los navíos portugueses hicieron en la costa atlántica africana y, por otro lado, con la obtención del monopolio

del mercado de esclavos tras el fin de la guerra de sucesión en Castilla en 1479 (...) Los portugueses llenaban las bodegas de sus navíos con negros que transportaban hasta Lisboa y, desde allí, los distribuían por los territorios peninsulares. A la capital hispalense llegaban tanto por mar como por tierra, atravesando la cercana frontera con Portugal. El mercado sevillano se encargaba, a su vez, de su distribución posterior a otros puntos del interior (...) El esclavo fue considerado un producto de lujo y de riqueza, según asevera el Bachiller Morales, quien escribe que «más por ostentación y vanidad compraban las cosas que traían de África: negros, loros y papagayos»²³. Ello explica que la monarquía y las instituciones religiosas dictaran medidas de protección y sintieran una cierta simpatía paternalista por este colectivo, considerado inferior intelectual y moralmente, cuya posesión representaba el lujo y los privilegios de las altas clases sociales.

3. Animales de compañía de las hijas de Felipe II

Las infantas Isabel Clara Eugenia y Catalina Micaela poseían animales de especies muy variadas con las que fueron representadas en numerosas ocasiones, especialmente cuando eran muy niñas²⁴. Felipe II, que era un amante de la naturaleza, transmitió esta afición a sus hijas que también

21. *El retrato del Renacimiento*, Catálogo de la exposición (Madrid, Museo Nacional del Prado, 2008), Museo Nacional del Prado, Madrid 2008, p.404. Magdalena Ruíz acompañó a Felipe II en su viaje a Portugal, desde 1581 a 1583; Marías, F.: “La representación del heredero: la imagen del príncipe de Asturias en la España de los Austrias” en Heimann, H. D., Knippschild S. y Mínguez, V: *Ceremoniales, ritos y representación del poder*, Col. *lecció Humanitats* 15, Valencia, Universitat Jaume 2003, pp.107-142. Según este autor, la imagen que posee el camafeo de Magdalena, se trata de “un retrato en una miniatura, cuya fisionomía no se aleja de la del abuelo materno o, de la de un ridiculizado Enrique IV de Borbón” sin embargo, a primera vista, nada parece indicar que la imagen del camafeo pueda ser reconocida. Asimismo, Fernando Marías no hace referencia a la fuente que utilizada para emitir dicha cita. Véase también *El arte en la corte de los archiduques Alberto de Austria e Isabel Clara Eugenia (1598-1633): Un reino imaginado*, catálogo de la exposición (Madrid, Museo Nacional del Prado, 1999), Patrimonio Nacional. Madrid 1999, p.140. Esta actitud, un tanto atrevida, se concedía a estos personajes, “considerados como criaturas de la naturaleza por debajo de las personas, y no estaban sujetos a ninguna norma social ni a la estricta etiqueta real”.

22. “Contabilidad, contaduría, tesorería, 1577-1970, Cuentas de calceteros”, AGP (Archivo General de Palacio), Sección Administrativa, legajo 5218, exp. 4. Véanse las cuentas de Juan de Escobedo, calcetero del príncipe y sus altezas en el año de 1584.

23. Martín Casares, A. y García Barranco, M.: *La esclavitud negroafricana en la historia de España, siglos XVI y XVII*, Granada, Comares, S.L. 2010, pp. 97-101. “Fue frecuente que la sociedad emplease términos infantiles para referirse a ellos, viéndolos como inocentes, bobos. En esta clave, los negros no podían ser ni buenos ni malos, ni tampoco peligrosos, siempre que se ejerciera sobre ellos un paternalismo permisivo y autoritario; sin que, por otra parte, nunca se pusiese en entredicho la legitimidad de la institución misma de la esclavitud” (p. 101).

24. Van Wyhe, C.: *Isabel Clara Eugenia. Soberanía femenina en las cortes de Madrid y Bruselas*, Madrid, 2011.

heredaron de su madre y de su abuela materna Catalina de Médicis²⁵. Uno de los testimonios principales lo constituye el que puede considerarse el conjunto pictórico animalístico más importante en la España del momento, *las pinturas de la Torre de la Reina en el Palacio del Pardo*, en donde el ilustre pintor Gaspar Becerra representó hacia 1562 especies animales no europeas realizando un importante estudio iconográfico de distintos animales, en especial aves, que allí fueron pintadas, así como referencias al coleccionismo de animales en la corte de Felipe II²⁶.

El pájaro fue uno de los animales que fascinó a las infantas. En el primer retrato de ambas, Catalina Micaela sujeta con su mano un jilguero, un animal asociado a la niñez que aparece en muchos retratos infantiles a lo largo de la Historia del Arte (Fig. 2). Según el historiador Cirlot, el pájaro como animal alado simboliza la libertad y, a su vez, se identifica con la protección otorgada a los infantes. No obstante esta ave pudo representar las virtudes de la infanta. Un jilguero en estado salvaje es muy nervioso y, por lo tanto, difícil de domesticar sin embargo, Catalina lo sujeta y éste apenas se mueve dejándose acariciar por las infantas que parecen transmitirle su serenidad y saber ganarse su confianza²⁷. Es fácil intuir que escuchar a estos pájaros proporcionaba un gran placer a sus dueños. El jilguero, aunque era una especie autóctona que se podía capturar en los campos castellanos o andaluces, era considerado uno de los “mejores y más comunes y de cuyo canto gustan más los aficionados a estos pajarillos” reservado a los reyes y a la alta nobleza²⁸. Asimismo, este pájaro cantor se prestaba a la asociación entre la música y el canto que tanto gustaba desde la antigüedad²⁹, de ahí



Fig. 2) Alonso Sánchez Coello, *Isabel Clara Eugenia y Catalina Micaela (det)* 1568, © Patrimonio Nacional, Madrid

25. Véase Parker, G.: *Felipe II. La biografía definitiva*, Barcelona, Planeta, 2010.

26. García-Frías Checa, C.: *Gaspar Becerra y las pinturas de la Torre de la Reina en el Palacio de El Pardo. Una nueva lectura tras la restauración*, Madrid, Patrimonio Nacional, 2005.

27. Cirlot, J.: *Diccionario de símbolos tradicionales*, Barcelona, Miral, 1958.

28. Gómez-Centurión Jiménez, C.: „Virtuosos e impertinentes: los pájaros de cámara en la corte española del siglo XVIII”, en *Bulletin for Spanish and Portuguese Historical Studies* 35, 2010, pp. 108-115.

29. “Casa de Isabel de Valois, bienes que quedaron de la reina”, AGS (Archivo General de Simancas), Casa Real-Obras y Bosques, Legajo 37. Año de 1566 y 1567. En estas cuentas se ha hallado un sonajero obra de Francisco de Álvarez platero de Isabel de Valois.

que aparezca junto a un sonajero de cascabeles con forma de media luna que serviría a la infanta para crear melodías³⁰.

Isabel Clara Eugenia también sintió un gran amor por las aves y, poseyó desde una edad muy temprana numerosos ejemplares que guardaba en jaulas doradas³¹. En el retrato que hizo de ambas infantas Sofonisba Anguissola en 1571, Isabel Clara Eugenia posa exhibiendo en su mano izquierda un pequeño loro de color negro de origen africano. Los loros eran especialmente apreciados por su capacidad de hablar y de entretener. “Su inteligencia, su inagotable sentido del humor, su picardía y su malicia podían proporcionar a su entorno justamente el tipo de desahogo que un ambiente tan jerarquizado y protocolario como el de la corte más necesitaba”³². La naturaleza indiscreta de los loros y su capacidad para memorizar y repetir aquello que escuchaban, hicieron que fuesen aves muy apreciadas desde la antigua Roma. Según cuenta una antiquísima tradición, fueron los hombres de Alejandro Magno, en el siglo IV a.C., quienes trajeron los primeros loros a Europa de regreso de su expedición a la India. No obstante, el interés por este animal experimentó su punto álgido en Europa, a partir del siglo XV. Los viajes de exploración oceánicos que trataban de abrir nuevas vías de tráfico hacia las rutas del comercio asiático, facilitaron su exportación. Uno de los primeros especímenes en llegar a Europa fue precisamente el loro

gris africano que luce en su mano la infanta Isabel Clara Eugenia. Éste se caracterizaba por ser el más hablador de todas las especies que comenzaron a traer los marineros portugueses después de alcanzar las costas de Guinea y el Amazonas. Algunos historiadores piensan que al ser un animal parlante hacía referencia al carácter parlanchín de la infanta y, aunque es cierto que Isabel destacó por su alegría y su inteligencia, en un retrato realizado varios años antes de la familia Tudor aparece un ave similar sobre la mesa, lo que indica que, además de ser un juguete, este ave simbolizaba el poder de quien poseía este tipo de criaturas, cuya adquisición requería una amplia infraestructura desde el punto de vista económico, comercial y político³³. Los marines, que transportaban estos animales hasta los puertos peninsulares, fueron quienes hallando en ellos una fuente de ingresos suplementarios, establecieron este próspero comercio y este coleccionismo, desarrollado especialmente en Castilla y Portugal, dos reinos que disfrutaron de una posición privilegiada, dado el carácter pionero de sus empresas de exploración transoceánicas. De esta manera, las cortes portuguesa y española fueron las primeras en hacer del loro una “mascota” muy preciada conforme a la costumbre de los nativos de la cuenca del Amazonas y de otras regiones, acostumbrados a criar y alimentar a estos animales en sus propias casas a cambio de su compañía. Así, señala Gómez Centurión que “todos ellos

30. Patrimonio Nacional.: *El arte en la corte de los archiduques Alberto de Austria e Isabel Clara Eugenia (1598-1633): Un reino imaginado*, catálogo de la exposición (Madrid, Museo Nacional del Prado, 1999), Patrimonio Nacional. Madrid 1999, pp.184-185.

31. Pérez de Tudela, A. y Jordan Gschwend, A.: “Renaissance ménageries. Exotic animals and pets at the Habsburg Courts in Iberia and Central Europe”, *Early Modern Zoology: the construction of animals in Science, Literature and the Visual Arts*, Holanda, Brill, 2007, pp. 419-432. Los loros grises procedían de África, mientras que los de colores pertenecían a América.

32. Gómez-Centurión Jiménez, C.: „Virtuosos e impertinentes: los pájaros de cámara en la corte española del siglo XVIII”, *Bulletin for Spanish and Portuguese Historical Studies* 35, 2010, pp. 108-115. “Los loros pronto fueron considerados como una de las maravillas características del Nuevo Mundo”. Por ser tan raros y escasos, adquirieron un halo misterioso y sobrenatural que nunca habían alcanzado en el mundo antiguo, mucho más habituado a su presencia. Un carácter mágico que les atribuyó inteligencia, plena capacidad de hablar, no sólo de imitar el lenguaje, e incluso dotes proféticas. Su origen se remontó al mismo Paraíso Terrenal y su imagen acabó asociada con la iconografía mariana”.

Kusche, M.: *Retratos y retratadores. Alonso Sánchez Coello y sus competidores. Sofonisba Anguissola, Jorge de la Rúa y Rolán Moys*, Madrid, Fundación Arte Hispánico, 2003, p.316.

Howard, M.: *The Tudor Image*, London, Tate Gallery, 1995, p. 51.

33. Gómez-Centurión Jiménez, C.: „Virtuosos e impertinentes: los pájaros de cámara en la corte española del siglo XVIII”, *Bulletin for Spanish and Portuguese Historical Studies* 35, 2010, pp. 108-115. “A menudo Catalina les regalaba loros a sus parientes castellanos. Para entretener al emperador Carlos V en su retiro de Yuste, le envió un “muy buen papagayo” en 1557. Su sobrina doña Juana, que había tenido la ocasión de familiarizarse con ellos durante su estancia en la corte lisboeta, recibió otro más y el príncipe don Carlos, el hijo de Felipe II, rápidamente se encaprichó por tener uno igual”

podían adquirirse, sin demasiada dificultad aunque a buen precio, en el puerto de Lisboa, ciudad descrita por Diego Velho da Cancellaría en 1519 como un lugar donde “monstruos, pájaros parlantes, porcelanas y diamantes” se habían convertido en mercancías corrientes³⁴.

Catalina de Habsburgo, esposa de Juan III de Portugal, incentivó parte de este coleccionismo en España enviando estas aves como presentes a sus parientes castellanos. El loro y, concretamente, el loro de gris de Guinea, fue una de las especies más demandadas por la reina. Ella misma ilustró a Juana de Austria en este coleccionismo que tanto le maravilló³⁵. Por medio de ella, Juana, tras su matrimonio con Juan Manuel de Avís y Habsburgo, conoció esta práctica de reunir animales exóticos, convirtiéndose también en una figura esencial para iniciar en esta tradición a sus familiares de la corte española y flamenca, a través de estos obsequios que adquirieron la consideración de regalo diplomático. Precisamente, a partir de Lisboa y Madrid, “la afición por los papagayos se transmitió a las demás cortes familiares de Viena, Praga, Innsbruck y Graz”³⁶, y muy pronto, el resto de monarquías europeas demostraron su gusto por estas novedades. En Francia Catalina de Médicis tenía “un loro que retenía todo, todo lo repetía, pronunciaba y hablaba a menudo tan bien como un hombre; algunas veces era para engañarse”³⁷.

Su capacidad de interacción con el ser humano, el placer que producían sus melodiosos cantos y el hecho de que estuviesen adiestrados para ir a la mano, suscitaban una gran diversión. Su innata tendencia a matar el aburrimiento triturando con el pico sus jaulas, conllevaba que no estuviesen todo el tiempo enjaulados, sino sujetos por medio de una cadenilla a perchas, colocada en una de sus patas³⁸.

Isabel Clara Eugenia y Catalina Micaela crecieron bajo estos preceptos disfrutando y participando del cuidado de estos animales. Tanta fue la compañía que le proporcionaron a las infantas que, una vez convertida Isabel Clara Eugenia en soberana y gobernadora de los Países Bajos en 1598, ésta partió de Madrid llevando consigo sus apreciados animales exóticos, monos, gatos de algalia y papagayos, a la corte de Bruselas³⁹.

El mono fue otro de los animales de compañía por el cual las infantas sintieron predilección desde su infancia. Con tan sólo seis años, Catalina Micaela es representada por Sofonisba Anguissola, llevando en sus brazos un mono titi común de la zona oriental de Brasil. El retrato que forma parte del conjunto llamado *La familia real enlutada* de 1573, rompe con la sobriedad y el tono trágico de la obra, poniendo una nota infantil con este animal que tanto le gustó a su hermana⁴⁰. Isabel Clara Eugenia hasta los años 90, que

34. *Ibid.*

35. El texto dice lo siguiente: “Gracias a sus lazos políticos y comerciales con el mundo ibérico, los Países Bajos entraron también muy pronto en contacto con toda la cultura material fruto de las nuevas rutas oceánicas. Los emperadores Maximiliano II y Rodolfo II demostraron siempre un gran interés por la fauna procedente del Nuevo Mundo, que ambos habían podido conocer en sus años de estancia en la Península. Entre 1574 y 1606 el embajador imperial Hans Khevenhüller se dedicó con tesón a conseguir los mejores animales y artículos de lujo a la venta para enviárselos regularmente a Fernando II del Tirol, Rodolfo II, los archiduques Ernesto y Matías, la emperatriz María, su hija Isabel y varios miembros más de la familia”.

36. Felipe III y el futuro Felipe IV continuaron enviándole más ejemplares al palacio de Bruselas. Éste “estuvo siempre bien provisto de papagayos, contabilizándose diecinueve en 1612 y doce en 1615 entre otra multitud de aves exóticas”.

37. *Ibid.*

38. *Ibid.*

39. Pérez de Tudela, A. y Jordan Gschwend, A.: “Renaissance ménageries. Exotic animals and pets at the Habsburg Courts in Iberia and Central Europe”, *Early Modern Zoology: the construction of animals in Science, Literature and the Visual Arts*, Holanda, Brill, 2007, pp. 419-432. Juana de Austria, fue obsequiada por Catalina de Austria con cuatro perros falderos en 1566.

40. Kusche, M.: *Retratos y retratadores. Alonso Sánchez Coello y sus competidores. Sofonisba Anguissola, Jorge de la Rúa y Rolán Moys*, Madrid, Fundación Arte Hispánico, 2003.

permaneció en la corte madrileña, tuvo dos monas a las que vestía y cuidaba como si se tratase de una princesa. Con una de ellas es retratada hacia los años de 1595-96 por el pintor Juan Pantoja de la Cruz⁴¹.

Igualmente, en el retrato conservado en el Palacio de Buckingham, obra de Sofonisba Anguissola en 1571, *Isabel Clara Eugenia y Catalina Micaela*, aparecen posando junto otro animal de compañía, un perro de la raza Spaniel, símbolo del exquisito ambiente palaciego⁴². Esta raza fue considerada el juguete idóneo para los pequeños infantes de todas las cortes. Originario de España, en Inglaterra despertó un gran entusiasmo importándose durante el Renacimiento al resto de monarquías. En un retrato de *Carlos II niño*, anónimo (Londres, National Gallery) éste se muestra jugando con un perro de esta misma raza a la vez que sujeta en su mano izquierda un colmillo de coral rojo contra el mal de ojo.

Los canes encarnaban a su vez el comportamiento ideal de un siervo. El retrato de *Carlos V junto a un perro*, pintado en 1532 por Jakob Seisenegger, fue uno de los primeros en introducir este acompañante en el retrato de aparato, creando

una tipología que posteriormente Antonio Moro y su discípulo Alonso Sánchez Coello introdujeron en España⁴³. En 1557 un retrato de Juana de Austria, realizado en dicho año por Alonso Sánchez Coello, ilustra sobre este novedoso modo de representación⁴⁴. Juana aparece vestida de viuda junto a un perro de gran tamaño, que lleva en su cuello un collar donde “presenta las quinas de la heráldica del reino de Portugal y no sólo la de los Habsburgo españoles”⁴⁵.

Asimismo, el perro, desde la Antigüedad, fue considerado un atributo de majestad asociado a la caza, uno de los deportes regios⁴⁶. El perro, considerado un animal fiel y dócil, ligado siempre a las representaciones de reyes y jóvenes príncipes, permitía revelar los valores que un siervo debía de ofrecer a su dueño y contribuía a hacer de la caza un deporte más suntuoso⁴⁷. Para la caza eran vestidos a la manera de su señor, el rey y los príncipes. Sus trajes utilizaban ricos tejidos como el raso, de colores vivos ligados a la realeza como el color carmesí, forrados de tafetán y decorados con bordados de los que colgaban cintas hechas en oro, plata y seda, que se abrochaban al lomo con cabos de oro⁴⁸.

41. “Contabilidad, contaduría, tesorería, 1577-1970, Cuentas del guardajoyas de palacio, 1590-1599”, AGP, Sección Administrativa, legajo 904. A primera vista, la especie de este primate es muy difícil de distinguir. La longitud de la cola y el color de la cara y el pelaje, indican que podría tratarse de un tamarino de manto blanco procedente de Brasil. No obstante su cara algo achatada sugiere cierto parecido con el mono del África Subsahariana.

42. *Manet en el Prado*, catálogo de la exposición (Madrid, Museo Nacional del Prado, 2003), Turner, Madrid 2003.

43. Kusche, M.: *Retratos y retratadores. Alonso Sánchez Coello y sus competidores. Sofonisba Anguissola, Jorge de la Rúa y Rolán Moys*, Madrid, Fundación Arte Hispánico, 2003. Hasta 1588, año de su fallecimiento, Alonso Sánchez Coello fue uno de los principales artistas de la corte española, autor de los retratos más importantes de las hijas de Felipe II.

44. Véase también el retrato de *Juana de Austria con un perro en su regazo* en el convento de las Descalzas Reales de Madrid, atribuido a Alonso Sánchez Coello

45. Marías, F.: “La representación del heredero: la imagen del príncipe de Asturias en la España de los Austrias”, Heimann, H. D., Knippschild S. y Mínguez, V.: *Ceremoniales, ritos y representación del poder*, Col. *lecció Humanitats* 15, Valencia, Universitat Jaume 2003, pp.107-142.

46. Sánchez Cantón, F. J.: *Inventarios reales. Bienes muebles que pertenecieron a Felipe II*, Madrid, Archivo Documental Español, Real Academia de la Historia, 1956-1959. En esta obra se recopilan diversos objetos que dan idea del lujo y suntuosidad que alcanzaba este deporte.

47. Contreras, J.: “La caza y los monarcas españoles”, *Reales Sitios*, 21, 1969, pp. 15-22. Diana, diosa que encarnaba esta actividad, había sido representada en muchas ocasiones rodeada de ellos. La caza era un deporte en el que solamente monarcas, nobles y mujeres de la corte participaban en muestra de su estatus y, siendo una actividad cortesana, también estaba regida por la etiqueta palatina, haciendo más atractivo este deporte. El rey y demás miembros de la realeza, se disponían a iniciar esta diversión, precedidos por un cortejo procesional encabezado por ritmos de trompetas, buhoneros, criados de cazadores, catariberas, cazadores, el teniente, el cazador mayor y a continuación los miembros reales, siendo el último el rey.

48. Sánchez Cantón, F. J.: *Inventarios reales. Bienes muebles que pertenecieron a Felipe II*, Madrid, Archivo Documental Español, Real Academia de la Historia, 1956-1959, p. 282. Kusche, M.: *Retratos y retratadores. Alonso Sánchez Coello y sus competidores. Sofonisba Anguissola, Jorge de la Rúa y Rolán Moys*, Madrid, Fundación Arte Hispánico, 2003.

Las infantas y mujeres de la corte, gozaban del privilegio de poder participar en este tipo de aficiones que para el resto de mujeres estaban mal vistas y se consideraban inadecuadas y varoniles por el uso de las armas, un ocio para caballeros⁴⁹.

Las cuentas de Palacio constatan que Isabel Clara Eugenia que tuvo varios perritos para los que realizaba diversos encargos. Para su cuidado solicitó en 1592 “dos canastos de mimbre blancos con sus asas” además de mantitas y sábanas⁵⁰.

4. Telas, colorantes, gemas y complementos exóticos

Fieles seguidoras de las modas y modos que iban llegando a la corte, Isabel Clara Eugenia y Catalina Micaela también hicieron gala de su gusto por lo exótico a través de su apariencia. Nuevas telas, colorantes, gemas y otros objetos considerados de lujo construyeron su adorno y vestuario como correspondía a su condición regia.

4. 1. Textiles

La materia prima para confeccionar sus vestidos y aditamentos fue la seda, el material más rico y preciado desde la antigüedad para fabricar los

tejidos. La seda fue un símbolo de poder, ligada a la vestimenta de la familia imperial en China, lugar de donde fue originaria. Su textura y brillo la hicieron muy destacada difundiéndose y creándose manufacturas en Europa para fabricar textiles considerados de lujo que sólo la monarquía y las principales personalidades podían vestir⁵¹. Los tejidos que procedían de este género fueron los más codiciados. En los gastos de la Casa de las infantas desde los años setenta hasta 1599, han sido hallados diversos géneros realizados con seda. Los principales: el raso traído de Valencia y de Florencia, el terciopelo de Génova⁵² y Toledo, el tafetán de Granada, la capichola, caracterizada por su labor de cordoncillo similar al burato⁵³ y la llamada “tela de la Yndia”, citada a propósito de un adorno que se elaboró con “veynte y cinco onças y media de franjillas almenadas de oro y plata (...) para guarnición de una saya entera de tela de la Yndia encarnada”, para Isabel Clara Eugenia, el 25 de febrero de 1585⁵⁴.

4. 2. Tintes

Igualmente, los colores que adornaban sus trajes, aunque procedían de colorantes vegetales europeos como el amarillo, logrado de la cúrcuma, azafrán y la gualda (Guadalajara), en su mayoría fueron originarios del Nuevo Mundo, especialmente los más codiciados⁵⁵.

49. “Contabilidad, contaduría, tesorería, 1577-1970, Cuentas del guardajoyas de palacio, 1590-1599”, AGP, Sección Administrativa, legajo 904. Un inventario de su guardajoyas Hernando de Rojas recoge en 1597 que “se compraron dos docenas de viotes para las ballestas de su alteza. Las infantas heredaron la afición que su padre y Ana de Austria sintieron por la caza.

50. *Ibid.* Año de 1592. Asimismo, en la correspondencia que el monarca mantuvo con sus hijas durante su estancia en Portugal, les aconsejó practicar deportes al aire libre, pudiendo observarse la afición de las infantas por la pesca y la caza. Ambas eran muy buenas ballesteras, especialmente Isabel que siguió practicando esta distracción a lo largo de toda su vida

51. Tejeda, M.: *Glosario de términos de la indumentaria regia y cortesana en España*, Siglos XVII y XVIII, Málaga, Universidad de Málaga, 2007; Sempere, J.: *Historia del Luxo y de las Leyes Suntuarias de España*, Madrid, Imprenta Real, 1788. Durante el reinado de Felipe II, diversas pragmáticas se irán difundiendo para evitar el uso excesivo de este género.

52. “Contabilidad, contaduría, tesorería, 1577-1970, Cuentas de bordadores”, AGP. Sección Administrativa, legajo 5214, exp. 2.

53. Instituto Mexicano de Comercio Exterior, Universidad Iberoamericana (ed.) *La compañía de comercio de Francisco Ignacio de Yraeta (1767-1797)*, México 1985, p.18.

54. “Contabilidad, contaduría, tesorería, 1577-1970, Cuentas de bordadores”, AGP. Sección Administrativa, legajo 5214, exp. 2.

55. Roquero, A.: *Tintes y tintóreos de América: catálogos de materias primas y catálogo de materias primas y registro etnográfico de México*, Andes Centrales y Selva Amazónica, Centro América, 2006; M. Pastoreau y D. Simonnet, *Breve Historia de los Colores*, Barcelona, Paidós, 2006.

En la corte de Felipe II, el palo de Campeche fue uno de los tintes principales. Éste procedía de una raíz proveniente de la región de Campeche, de ahí su nombre. Los aztecas lo utilizaban para teñir sus ropas de un negro, con una tonalidad tan brillante y oscura, que cautivó a los españoles tras la conquista de las Indias. Hasta ese momento, en Europa el color negro se presentaba desvaído, azulado o parduzco a consecuencia de la utilización de colorantes domésticos que no alcanzaban a reproducir su pureza. Este era el caso del añil, el cual procedía de la raíz de roble⁵⁶.

La belleza de este color permitía realzar el porte y la majestad de los miembros de la monarquía hispánica, concediéndoles severidad y autoridad⁵⁷. A su vez, el carácter austero que el negro alcanzaba a expresar, lo convirtieron en el color principal de esta corte eminentemente católica. Según la historiadora Marzia Cataldi Gallo, “El negro tuvo una difusión creciente, proporcional a la expansión política de España y <<favorecida>> por la gravísima crisis, provocada por la reforma luterana, que en los primeros decenios del siglo XVI sacudió los cimientos de la Iglesia Católica Romana. El negro fue recomendado como símbolo de seriedad y rigor tanto por los seguidores de la Reforma como de la Contrarreforma”⁵⁸. Conforme a ello, el negro vinculado al concepto de lo suntuario desde el siglo XV, difundido por la corte de Borgoña, y a los principios de rigor y de sobriedad, que pregonaba la Contrarreforma, se convirtió en un símbolo de identidad nacional de la monarquía hispánica,

incentivado a su vez, por los nuevos avances y descubrimientos en cuanto a materias tintóreas se refiere⁵⁹.

En las cuentas de la Casa de las infantas conservadas en los Archivos Generales de Palacio y Simancas, se hace referencia a este color que formó parte del vestuario de Isabel Clara Eugenia y Catalina Micaela (Fig. 3). En el mes de abril del año de 1579, René Geneli, sastre de Isabel Clara Eugenia y Catalina Micaela dice así: “En 23 de dicho para las personas de sus altezas hice dos sayas de raso negro acuchilladas con sus cuerpos altos y mangas terciadas, Baltasar Gómez dio el rrecao, Prado torció los entorchados de raso y Francisco de Letan acuchilló las sayas, yban guarnecidas con dos tiras de terciopelo llano y quatro pestañas de raso picadas por los cantos y ponen encima de las tiras dos rribetes de terciopelo bareteadillo con quatro entorchados de raso i por guarda aforradas en tafetán con sus rruedas de raso picados por la echura de cada una, ciento y sesenta rreales monta trescientos y veinte rreales”⁶⁰.

La grana o la cochinilla fue otro de los tintes más destacados en la vestimenta de Isabel Clara Eugenia y Catalina Micaela⁶¹. De ella se obtenía el color rojo extraído de los huevos de cochinillas que parasitaban en las hojas de algunos robles de las Indias, convirtiéndose éstos, en el origen del colorante más relevante⁶². El hecho de que la recogida de estos huevos fuera laboriosa y la

56. *Ibid.*

57. Pastoreau M. y Simonnet, D.: *Breve Historia de los Colores*, Barcelona, Paidós, 2006, p.101.

58. Cataldi Gallo, M.: “La moda española y la Génova del siglo XVII” en Boccardo, Piero, Colomer, José Luis y Fabio, Clario (dirs), *España y Génova: obras, artistas y coleccionistas*, Madrid, Centro de Estudios de Europa Hispánica, Fundación Carolina, Fernando de Villaverde Ediciones, 2004, pp. 149-156.

59. Pastoreau M. y Simonnet, D.: *Breve Historia de los Colores*, Barcelona, Paidós, 2006, p.101.

Felipe el Bueno fue quien el responsable de que el color negro se instaurase definitivamente en la corte de Borgoña como una seña de identidad de sus príncipes.

60. “Contabilidad, contaduría, tesorería, 1577-1970, Cuentas de sastres, 1563-1590”, AGP, Sección Administrativa, legajo 5272, exp. 2.

61. Dahlgren Jordán, B.: *La grana cochinilla*, México, Universidad Autónoma de México 1990, p. 9. Ésta fue una de las conquistas científicas del indio prehispánico de México, el cual consiguió esta materia prima que revolucionó el mundo de la industria de los colorantes, impulsada además, en el siglo XVI por los españoles, extendiéndose hasta Guatemala

62. Pastoreau, M. y Simonnet, D.: *Breve Historia de los Colores*, Barcelona, Paidós, 2006, pp. 36-45.



Fig. 3) Anónimo, Catalina Micaela, hacia 1585, © Fundación Lázaro Galdiano, Museo, Madrid

fabricación del tinte muy costosa, lo hicieron muy codiciado especialmente, porque a través de él se conseguía un color rojo muy intenso y luminoso, que pronto fue adoptado por el atavío de las grandes personalidades.

Isabel Clara Eugenia y Catalina Micaela se adornaron con este color en diversas ocasiones, siendo el encarnado escogido en festividades tan significativas como las nupcias de Catalina Micaela con Carlos Manuel de Saboya. Una miniatura conservada en la Hispanic Society de New York, atribuida a Isabel Sánchez, Coello donde aparece *Felipe II y sus hijos*, da fe de ello. De igual manera, el testimonio de Cock, archero de la guardia real de Felipe II, dice así: “Doña Catalina y doña Isabel, ésta vestida de encarnado, la esposa de blanco con muchos passamanos de oro y botones de oro fino y variedad de perlas. El príncipe de España iba vestido de encarnado como su hermana doña Isabel. El Duque de Saboya imitaba la color de su esposa excepto la capa, que era de terciopelo negro, llena de perlas y piedras preciosas. Sólo el Rey iba muy llano de vestido negro común con los ciudadanos en este desposorio de su hija”⁶³.

Junto al Campeche y la grana otros colores enriquecían su vestuario. Este era el caso del culumbino, el índigo o pastel⁶⁴. El culumbino provenía de la zona de Centroamérica, a través de él se conseguía un tono morado usado para colorear especialmente las prendas de raso del guardarropa de las hijas de Felipe II⁶⁵. Del índigo o pastel, hallado en diversos lugares de Nueva España, Centro América, Venezuela, las Islas y, sobre todo, en la Costa del Pacífico, Guatemala y San Salvador⁶⁶, se obtenía el color azul, otro de los colorantes vegetales para prendas de etiqueta, como la saya confeccionada

63. Cock, H.: *Relación del viaje hecho por Felipe II en 1585 a Zaragoza, Barcelona y Valencia*, Madrid Imprenta Real, 1876, p. 52.

64. Huertas Vallejos, L.: “La costa peruana vista a través de Sechura” en *Espacio, Arte y Tecnología*, Lima, Universidad Ricardo Palma, 1999, p.154.

65. “Contabilidad, contaduría, tesorería, 1577-1970, Cuentas del guardajoyas de palacio, 1590-1599”, AGP, Sección Administrativa, legajo 904.

66. Bethell, L.: *Historia de América Latina 2*, Lima, Europe, 2003, p. 67.

para Isabel Clara Eugenia con motivo del casamiento de doña Mencía de la Cerda⁶⁷.

4. 3. Piedras preciosas y semipreciosas

Las piedras preciosas, semipreciosas y gemas que ornamentaban sus joyas eran traídas la mayoría de lugares lejanos, constituyendo un muestrario del prestigio de esta monarquía cuyos dominios territoriales se mostraban a través del gusto por lo exótico.

Las perlas fueron unas de las principales gemas para guarnecer sus alhajas, pasamanerías y bordados. Tejeda recoge que las perlas que llegaban a España lo hacían desde “las Islas Orientales, siendo las mejores las de Ormuz, en el Golfo Pérsico y de las Indias de España: Panamá, Cubagua y el Golfo de las Velas”⁶⁸. No obstante, según esta autora, en los siglos XVI y XVII la mayoría procedían de las Indias, siendo esta gema una de las más abundantes. En los retratos y cuentas de Isabel Clara Eugenia y Catalina Micaela se hallan variados y numerosos ejemplos de alhajas realizadas con perlas de un gran valor⁶⁹.

Junto a la perla, piedras preciosas como diamantes, rubíes y esmeraldas formaron parte del joyero de las hijas de Felipe II. En el año de 1568, cuando la infanta Isabel Clara Eugenia sólo tenía dos años, su madre, la reina Isabel

de Valois le pidió a Arnao Bergel, su platero de oro, que alargase “un collar de oro con cinco diamantes y cinco rubíes y veinte asientos de perlas que se compró de Juan Rodríguez platero de Medina del campo en ciento y quarenta ducados”, añadiéndole “doce piezas de oro y piedras en que puso tres diamantes y tres rubíes y doce asientos de perlas y al presente” para que le sirviese de cinto a la infanta Isabel Clara Eugenia⁷⁰.

Durante los siglos XVI y XVII, los diamantes que llegaban a la corte española procedían de la India, de las minas de Golconda y era, a través de Flandes, como se introducían en la península⁷¹.

Asimismo, uno de los yacimientos de rubíes más importantes se hallaba en la India. En un documento sobre la repartición, en el año de 1585, de las joyas de Isabel de Valois entre Catalina Micaela e Isabel Clara Eugenia, figuran “sesenta y una puntas de oro numero cinquenta y uno cuajadas de rubinicos de la yndia cada uno con dos perlas para las rredondas tasados los rubinicos oro y echuras en doscientos y siete ducados”⁷².

La esmeralda, otra de las gemas más estimadas, aparece en este manuscrito a propósito de “veinte botoncillos los cinco con cinco diamantes y los siete de rrubíes y los ocho de esmeraldas tasados todos en sesenta y siete ducados”, que formaron parte del legado destinado a Catalina Micaela. Aunque se desconoce su procedencia exacta, se sabe que las minas de esmeraldas

67. “Contabilidad, contaduría, tesorería, 1577-1970, Cuentas del guardajoyas de palacio, 1590-1599”, AGP, Sección Administrativa, legajo 904. Éste fue uno de los principales colores que aparece en los inventarios que atienden a los gastos de la Casa de Isabel Clara Eugenia y Catalina Micaela. En el año de 1592 se cita una saya azul realizada para Isabel Clara Eugenia con motivo del casamiento de Mencía de la Cerda.

68. Tejeda, M.: *Glosario de términos de la indumentaria regia y cortesana en España*, Siglos XVII y XVIII, Málaga, Universidad de Málaga, 2007, p.389. En el testamento de Felipe II figuran un gran número de joyas realizadas con ellas. Una de las joyas a la que Felipe II le tenía más estima, era a “la peregrina”.

69. “Casa de Isabel de Valois, bienes que quedaron de la reina”, AGS, Casas Real-Obras y Bosques, Legajo 80.

70. “Casa de Isabel de Valois, bienes que quedaron de la reina”, AGS, Casas Real-Obras y Bosques, Legajo 80. En el año de 1568.

71. Tejeda, M.: *Glosario de términos de la indumentaria regia y cortesana en España*, Siglos XVII y XVIII, Málaga, Universidad de Málaga, 2007, p.210.

72. “Casa de Isabel de Valois, bienes que quedaron de la reina”, AGS, Casas Real-Obras y Bosques, Legajo 80.

más importantes se localizaban desde hacía siglos en Colombia, Brasil y Zambia⁷³.

También, el coral rojo, muypreciado en la joyería cortesana, adquirió un especial valor en las alhajas que Isabel Clara Eugenia y Catalina Micaela lucieron durante su infancia. El coral rojo se extraía del fondo de las aguas del Mar Mediterráneo y Océano Atlántico oriental, los principales yacimientos se localizaban desde Portugal, Canarias, hasta las Islas de Cabo Verde. Las propiedades mágicas y protectoras que se le atribuían contra ciertos peligros que se creía que acechaban especialmente a los niños, como el mal de ojo y la envidia, hacían que fuese especialmente valorado entre las distintas gemas. Así, en el Archivo de Simancas se ha hallado que en 1569 se hizo “una guarnición de oro de los brazaletes de coral que hizo el dicho Arnao para la infanta Ysabel”⁷⁴ que valían 7 castellanos, “Más unas manillas de coral guarnecidas de oro que están puestas por brazaletes y en ellas se puso la guarnición de oro que hizo Arnao”, platero de las infantas⁷⁵.

Otra de las razones por las cuales el coral rojo era tan codiciado se debía también a que éste era muy difícil de conseguir⁷⁶. El coral procede de debajo

del agua y cuando sale “se endurece y se convierte en piedra, trocando el color verde en un rojo encendidísimo y perfecto”⁷⁷. Una miniatura anónima de *Isabel Clara Eugenia*, con fecha de 1599, (*Isabel Clara Eugenia*, Madrid, Subastas Alcalá), muestra a la infanta con un elegantísimo tocado en forma triangular, decorado con formas florales de coral y pendientes a juego, que revelan el gusto de Isabel Clara Eugenia por esta joya aún cuando ya era adulta⁷⁸.

4. 4. El abanico

El gusto por lo exótico también se manifestó en la difusión de un objeto que atrajo notablemente a las mujeres de la corte: el abanico, un complemento del mundo femenino, que implicaba casta y abolengo para poder exhibirlo. Los religiosos portugueses importaron esta moda de Oriente, extendida en la corte española y en las europeas durante el siglo XVI, como objeto práctico y suntuario destinado a las clases altas. En Japón y China, los samuráis y caudillos japoneses habitualmente sostenían un abanico en su mano derecha como símbolo de su alta posición social y su poder.

73. E. Lorenzo Sanz, *Comercio de España con América en la época de Felipe II*, 2, Valladolid, Diputación Provincial de Valladolid, 1986.

74. “Casa de Isabel de Valois, bienes que quedaron de la reina, Inventario de los bienes muebles de la reina doña Isabel de lo que le encargo don Cristóbal de Oviedo por orden de don Antonio de la Cueva, 1569”, AGS, Casas Real-Obras y Bosques, Legajo 67, fol. 2.

75. “Casa de Isabel de Valois, bienes que quedaron de la reina”, AGS, Casas Real-Obras y Bosques, Legajo 80.

76. Tejeda, M.: *Glosario de términos de la indumentaria regia y cortesana en España*, Siglos XVII y XVIII, Málaga, Universidad de Málaga, 2007, pp. 186-187.

77. S. Covarrubias, *Tesoro de la lengua castellana o española*, Madrid, Castalia, 1995, p. 352.

78. Véase las siguientes obras: Arbeteta, L. *El arte de la joyería en la colección Lázaro Galdiano*, Segovia, Fundación Lázaro Galdiano, 2003; Arbeteta, L. *El tesoro del Delfín: alhajas de Felipe V recibidas por herencia de su padre Luis, gran Delfín de Francia*, Madrid, Museo Nacional del Prado, 2001; Mármol, M. D. *Joyas en las colecciones reales de Isabel la Católica a Felipe II*, Madrid, *Fundación Universitaria Español*, 2001; Horcajo, N. “Reinas y joyas en la Europa del siglo XVI” en *Estudios de platería: San Eloy 2010*, Murcia, Universidad de Murcia, 2010, pp. 319-339; Horcajo, N. “Joyas del siglo XVI en seis retratos infantiles de las Descalzas Reales de Madrid”, *Archivo Español de Arte*, Vol. 77, N° 308, 2004, pp. 397-410; Horcajo, N. “La imagen de Carlos V y Felipe II en las joyas del siglo XVI”, *Archivo Español de Arte*, Vol. 75, N° 297, 2002, pp. 23-38; Horcajo, N. “Amuletos y talismanes en el retrato del Príncipe Felipe Próspero de Velázquez”, *Archivo Español de Arte*, Vol. 72, N° 288, 1999, pp. 521-530; Horcajo, N. “Los colgantes renacentistas”, *Espacio, Tiempo y Forma*, Historia del Arte, 11, 1998, 1 v, pp. 81-102; Horcajo, N. “Los Colgantes Renacentistas”, *Espacio, Tiempo y Forma*, Serie VII, Historia del arte, N° 11, 1998, pp. 81-102; Horcajo, N. “Últimas disposiciones de Felipe II sobre ciertas joyas”, *Reales Sitios, Revista del Patrimonio Nacional*, N° 123, 1995, pp. 2-9; Horcajo, N. “Sobre ciertas joyas del siglo XVI y su relación con fuentes documentales y retratos”, *Espacio, Tiempo y Forma*, Serie VII, Historia del arte, N° 6, 1993, pp. 209-220.

En el siglo XVI en la corte española “se usaban fundamentalmente los abanicos plegables con paño de cabritilla, que se perfumaban o adobaban con almizcle, ámbar, benjuí o polvos perfumados con otras esencias; no sólo la piel del paño, sino también las varillas y las guardas, mientras el clavillo solía ser de oro hueco y contenía un algodón impregnado de perfume en su interior”⁷⁹.

Isabel Clara Eugenia, a quien le gustaban mucho los objetos exóticos, utilizó abanicos pudiendo constatarlo a través de sus inventarios. En uno de ellos se cita que su guardajoyas, Hernando de Rojas, entregó “una guarnición de oro para un abanico que son dos rosas esmaltadas de blanco gris y roja que pesa trece reales y medio que hizo para un abanico de su Alteza Francisco de Reynalte, platero el año pasado de mill y quinientos y noventa y dos”⁸⁰.

En uno de sus retratos, la infanta *Isabel Clara Eugenia*, convertida en archiduquesa de los Países Bajos, posó portando en su mano un abanico cerrado. La obra realizada hacia 1599 por el pintor Juan Pantoja de la Cruz, presenta a Isabel Clara Eugenia rodeada de numerosos símbolos de su estatus, siendo el abanico que sujeta en su mano izquierda, la muestra más clara del poder de una princesa de su época.

Conclusión

A modo de conclusión se puede decir que las infantas Isabel Clara Eugenia y Catalina Micaela gozaron de numerosos privilegios. El cariño de sus contemporáneos y la relación tan cercana y estrecha que los diversos

testimonios reflejan que existía entre ellas y su padre, propiciaron sus gustos y sus aficiones más exquisitas. Enanos, bufones, animales de compañía y el gusto por objetos suntuarios de origen lejano o extraño y actividades fuera de lo común servían de divertimento y propaganda a las infantas saboreando una vida de lujo.

Todo ello, hallado a través de los retratos y los inventarios, es huella visible del ambiente del cual disfrutaron, manifestación sensible de su condición regia y signo elocuente del poder de la monarquía hispánica en tiempos de Felipe II.

79. M. Tejada, *Glosario de términos de la indumentaria regia y cortesana en España*, Siglos XVII y XVIII, Málaga, Universidad de Málaga, 2007, pp.18-19.

80. “Contabilidad, contaduría, tesorería, 1577-1970, Cuentas del guardajoyas de palacio, 1590-1599”, AGP, Sección Administrativa, legajo 904.